

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN MERCANTIL DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Descripción	Trámite orientado a inscribir en el Registro Mercantil, el contrato que determina el inicio de la existencia legal de una compañía o sociedad domiciliada en el Ecuador. Lo usuarios deben realizar la inscripción de la compañía o sociedad, en el Registro Mercantil del cantón en la cual se encuentre domiciliada.
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona natural mayor de 18 años, jurídica, nacional o extranjera que esté apto para acordar sus derechos de ciudadanos y que haya comprado un bien inmueble en el cantón el cual proceda la cancelación.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO • INFOMACION
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura de Constitución de Compañía protocolizada (hasta 3 ejemplares) • Cédula y papeletas de votación (actualizadas) • Denominación de la superintendencia • Acta Constitutivo • RUC
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse a las instalaciones del Registro de la Propiedad, para realizar el trámite correspondiente solicitado por el usuario. • El pago debe ser en CAJA de las instalaciones, emitido por la persona interesada. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El valor fijo es de \$25.00, más el 0.5% de la cuantía del valor del acto y contrato.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none"> • Cantón Pimampiro • Calle Flores e Imbabura (frente al parque 24 de mayo) a unas cuadras del Municipio San Pedro de Pimampiro • Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PIMAMPIRO

ciudadana

Correo Electrónico: registrop@registropropiedadpimampiro.gob.ec

Teléfono: 062937690

Transparencia